

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7987 *F TOMÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
A BAIGORRI, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se comunica el acuerdo de fusión de las sociedades citadas mediante la absorción de "A Baigorri, Sociedad Anónima" por "F Tomé, Sociedad Anónima", con extinción de aquella compañía, sin liquidación, y traspaso en bloque de su patrimonio social a ésta entidad, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los socios y acreedores de las sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio, en los términos previstos en la Ley aplicable.

Madrid, 22 de octubre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de la absorbente, y Administrador único de la absorbida, Fernando Tomé Asenjo.

ID: A180062900-1